#### MEF/DGPP SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL

# FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

**FICHA - PRODUCTO** 

Fecha: 18/09/2024 2025 PAGINA 393 Hora 3.35.30 PM

SECTOR : CONTRALORIA GENERAL 19 PLIFGO: **CONTRALORIA GENERAL** 019

INDICADOR: 5085 PORCENTAJE DE TITULARES DE ENTIDADES QUE PRESENTARON EL INFORME DE LA TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

# PROGRAMA PRESUPUESTA

0151 REDUCCION DE LA CORRUPCION EN EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS

AMBITO DE CONTROL

**PRODUCTO** 

PRODUCTO

3000922 FUNCIONARIOS Y SERVIDORES CON ACCIONES DE DETECCION CON INCONDUCTA FUNCIONAL Y FISCALIZACION PATRIMONIAI

TIPO GRUPO **GRUPO** 

DIMENSION

**EFICACIA** 

UNIDAD DE MEDIDA

**PORCENTAJE** 

## METODO DE CALCULO

LA TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ES EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL EL TITULAR SALIENTE DE UNA ENTIDAD. A TRAVÉS DEL INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN. INFORMA RESPECTO A LOS AVANCES, RESULTADOS, LOGROS Y ASUNTOS DE PRIORITARIA ATENCIÓN, CON LA FINALIDAD DE PERMITIR AL TITULAR ENTRANTE DAR CONTINUIDAD A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BRINDADOS POR LA ENTIDAD. LA TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ES REALIZADA EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTIVAS ELABORADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR), ESTANDO OBLIGADOS A REGISTRAR DICHA INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO IMPLEMENTADO Y ADMINISTRADO POR LA CGR (IRC-TG). CON ESTE FIN, SE CONFORMAN GRUPOS, EL EQUIPO DESIGNADO POR EL TITULAR SALIENTE QUE CONFORMAN LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA, Y LOS MIEMBROS DEL EQUIPO REVISOR, QUE CONFORMAN LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN; A FIN DE IMPULSAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y FORTALECER EL EJERCICIO DEL CONTROL GUBERNAMENTAL

RESPECTO AL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN, TIENE 2 MODALIDADES DE TRANSFERENCIA (DENOMINADOS SUPUESTOS DE TRANSFERENCIA) UN SUPUESTO POR PERIODO DEFINIDO Y UN SEGUNDO SUPUESTO POR PERIODO INTERRUMPIDO O PERIODO NO DEFINIDO. PARA EL PRIMER SUPUESTO LAS ENTIDADES TIENEN UN TIEMPO ENTRE 3 A 5 MESES PARA REALIZAR SU PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (LOS PLAZOS DEPENDERÁN DEL TIPO NIVEL DE GOBIERNO), PERO EL SEGUNDO SUPUESTO TIENE UN TIEMPO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME EN LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES DE FINALIZADO SU GESTIÓN Y EL PROCESO SE DESARROLLA EN UN TIEMPO DE 1 MES APROXIMADAMENTE; POR LO QUE, PARA EL MÉTODO DEL CÁLCULO SE INCLUIRÁN LOS 2 SUPUESTOS DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN. PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES: INDICADOR = (A / B) \* 100

DONDE: A: NÚMERO DE TITULARES DE ENTIDADES QUE PRESENTARON SU INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE B: NÚMERO DE TITULARES DE ENTIDADES OBLIGADOS QUE DEBEN PRESENTAR SU INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE

### LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES

- LA DIFICULTAD DE ACCESO POR PARTE DE LA ENTIDAD EN ALGUNAS REGIONES ALEJADAS (PRINCIPALMENTE ZONAS RURALES) IMPOSIBILITAN CUMPLIR CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
- LA DIFICULTAD DE ACCESO POR PARTE DE LA ENTIDAD EN ALGUNAS REGIONES ALEJADAS IMPOSIBILITAN LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS O SERVIDORES
- PÚBLICOS EN LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS POR LA CGR.

   EN UN PROCESO DE TRANSFERENCIA GESTIÓN, EL TITULAR SALIENTE (CON MAYOR ÉNFASIS EN EL SUPUESTO DE PERIODO INTERRUMPIDO) PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME NO PUEDE DISPONER CON LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS PARA DICHO FIN, TODA VEZ QUE, DADO EL CESE DE LA
- GESTIÓN DEL TITULAR, EL TITULAR ENTRANTE ES QUIEN ADMINISTRA LA ASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD.
  SUPUESTOS: DESDE LA CGR SE BRINDA CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA COADYUVAR A QUE LAS ENTIDADES Y AUTORIDADES CUMPLAN CON EL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL MARCO NORMATIVO VIGENTE
- TITULAR DE LA ENTIDAD TIENE CONOCIMIENTO DE LA DIRECTIVA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA DE GESTIÓN, QUIEN INFORMA A LA CGR O SOLICITA LA HABILITACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO SOBRE SU CESE PARA REALIZAR EL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
- LA CGR SE ENCUENTRA PENDIENTE DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS A ELECCIONES REALIZADAS POR EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (JNE). **PRECISIONES**
- EL PRESENTE INDICADOR BUSCA MEDIR DE MANERA DIRECTA Y OPORTUNA UNO DE LOS RESULTADOS GENERADOS DIRECTAMENTE DE LOS SERVICIOS DE CONTROL
- •SE CONSIDERA QUE UNA ENTIDAD CUMPLE CON EL NUMERADOR SI PRESENTÓ EL INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DURANTE EL PERIODO A REPORTAR A TRAVÉS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO RCT-TG

FUENTE DE DATOS

NO SE DISPONE

ALCANCE GEOGRAFICO NIVEL NACIONAL

SINTAXIS - SCRIPT

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO NIVEL NACIONAL

AMBITO GEOGRAFICO AREA GEOGRAFICA PERIODICIDAD PERU TOTAL S/PERIODICIDAD